



## 04 de julio de 2014

## CIRCULAR VD-14-2014

Señor (a)

UCR FM 09:29 09/07/14

Decano (a), Director (a) de Escuelas y de Sedes Regionales

Estimado (a) señor (a):

Les solicitamos comunicarnos la lista de los cursos que ofrecerá la unidad académica a su digno cargo para los estudiantes en el segundo ciclo lectivo del 2014 que se encuentran en la siguiente condición:

Estudiantado que ha ingresado a una carrera y desea matricular asignaturas en forma complementaria, que por su contenido resultan convenientes para su formación integral y que no pertenecen al plan de estudios de su carrera.

Los cursos que nos remitan serán autorizados por los profesores consejeros de las unidades académicas de la institución en el segundo ciclo lectivo del 2014, para los estudiantes que se encuentren en la condición indicada anteriormente.

Favor de enviarnos la lista de los cursos (si la unidad académica ofrecerá cursos), como fecha límite el 15 de julio del 2014.

Con toda consideración,

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector de Docencia

fr/mtg

Cc: Rectoría

Dirección Consejo Universitario Vicerrectoría de Vida Estudiantil Oficina de Registro e Información Oficina de Orientación (COVO)

FEUCR Archivo